



EL H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos por la ley concede:

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2022

A: Esposaza Adriana Cavalcanti
PARA SU GIRO DE: Tienda de Abarrotes
CON DOMICILIO EN: 21 Avenida de las Vegas
DURANTE EL PRESENTE AÑO CON HORARIO DE: 8:00 A.H. A 5:00 P.M. HORAS

Del Nayar, Nayarit, a 04 de Mayo de 2022.



TESORERIA MUNICIPAL
TESORERIA
H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2021-2024

AUTORIZA EXPEDICION

VALIDA EXPEDICION

[Handwritten signature]

NOTAS A LA LICENCIA:

- 1.- Debe estar en lugar visible; no es transferible, ni negociable. El mal uso aplicará su cancelación.
- 2.- La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2022 y deberá referendarse en el mes de Enero de 2023.

Nº 0142